

AYUNTAMIENTO DE INSTINCION

Identificación

Código de referencia

Provincia: Almería

Municipio: Instinción

Localidad: Instinción

Nombre del Archivo: Municipal de Instincion

Subsistema: Archivos de las entidades locales de Andalucía

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas
Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1750-2008

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 180. Metros lineales: 20). Libros (Unidades: 38. Metros lineales: 1). Legajos (Unidades: 9. Metros lineales: 2,5)

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

Historia archivística

Forma de ingreso

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

Se conserva Catastro de Ensenada de 1750

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección:

Eliminación:

Nuevos ingresos

Clasificación. Ordenación

El fondo no está organizado y no existe ningún instrumento de descripción.

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

LIBRE, CON LAS LIMITACIONES QUE IMPONE LA LEGISLACION BASICA ESTATAL CON RESPECTO AL ACCESO Y LO DISPUESTO EN LA LEY 3/1984, DE 9 DE ENERO, DE ARCHIVOS, Y EN LA LEY 14/2007, DE 26 DE NOVIEMBRE, DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ANDALUCÍA.

Condiciones para Reproducción

PUEDEN REPRODUCIRSE LOS DOCUMENTOS CONSULTABLES DEPENDIENDO SIEMPRE DE SU ESTADO DE CONSERVACION

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

Instrumentos de descripción no editados

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

PILAR BENAVENTE MARTINEZ

Fecha de la descripción

20/01/2010

Fecha de la revisión y la aceptación